

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Sesiones de Ayuntamiento Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 6 y 12 de junio de 2018, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A)** Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 1792/LXI**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **Acuerdos Legislativos Números 1792-LXI, 1793-LXI y 1797-LXI**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, de \$536'993,801.92 (Quinientos treinta y seis millones novecientos noventa y tres mil ochocientos un pesos 92/100 M.N.) a \$538'119,279.51 (Quinientos treinta y ocho millones ciento diecinueve mil doscientos setenta y nueve pesos 51/100 M.N.), de conformidad con el dictamen respectivo.
- b)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita en alcance al Acuerdo de Ayuntamiento #1184-2015/2018, de fecha 4 de abril de 2018, se autorice la ampliación de la partida: 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, del proyecto: 187 "17FISM094062 REVESTIMIENTO CON MATERIAL PARA SUBBASE EN CALLE JOSÉ HERNÁNDEZ, EN LA DELEGACIÓN DE CAPILLA DE MILPILLAS", conforme al dictamen que se anexa.
- c)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación del proyecto: ECOS MÚSICA PARA EL DESARROLLO, por la cantidad de \$244,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de la aportación realizada por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, cantidad que será destinada de conformidad a lo establecido en el dictamen anexo.
- d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la renovación del contrato de comodato entre el Municipio de Tepatlán de Morelos y la C. Lilia Martínez Rodríguez, consistente en la entrega de tres máquinas de coser

pertenecientes a la Dirección de Promoción Económica, tal como se describe en el dictamen respectivo.

- e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice al C. Lauro Barba Navarro en su carácter de Administrador General único de la empresa denominada "Urbanizadora de Bodegas, S.A. de C.V.", escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, una superficie de 7,013.28 m² como área de Cesión para Destinos y una superficie de 18,009.21 m² como área para vialidades, del desarrollo Industrial denominado "La Chapa" Etapa 1, ubicado por el Anillo Periférico Sr. Cura Salvador Zúñiga Torres Sur s/n, al Sureste de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad al dictamen anexo.

- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice al C. Carlos Guillermo Aldrete Barba y Condueños, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, una superficie de 29,958.06 m², como área de Cesión para Vialidades, dentro del desarrollo habitacional denominado "La Gloria", ubicado al Poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, correspondientes a las calles y superficies descritas en el respectivo dictamen.

VI.- VARIOS.